



Coyoacán, a 21 de agosto de 2025
Boletín: COY/DCS/096

INSTANCIAS DE SEGURIDAD SE COORDINAN PARA INHIBIR DELITOS EN COYOACÁN

- *Se llevan a cabo dispositivos de seguridad para revisión de motocicletas en distintos puntos de la demarcación.*
- *Se hacen revisiones aleatorias a personas y vehículos a fin de verificar la legalidad de la posesión de la unidad, así como revisar se cumpla con el reglamento de tránsito.*
- *Se revisaron 307 motocicletas, se solicitó identificación a 342 personas que las conducían o eran acompañantes y se efectuaron 90 amonestaciones verbales.*

Con el objetivo de inhibir posibles actos constitutivos de delitos o infracciones de tránsito, la alcaldía Coyoacán, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN), han puesto en práctica dispositivos de seguridad para revisión de motocicletas en distintos puntos de la demarcación.

Durante las últimas 3 semanas se han llevado a cabo estas revisiones en diversas zonas a fin de desalentar también la comisión de delitos, por lo cual se instalan puntos de verificación a fin de detectar que, primero, se cumpla con el reglamento de tránsito; en segundo lugar, que la documentación de los vehículos se encuentre dentro de la legalidad y en tercer lugar, que no haya indicios de la posible comisión de algún hecho delictivo. En estas tareas ha sido fundamental el apoyo de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC.

Estas acciones, que se llevan a cabo con estricto apego a las garantías individuales de las y los ciudadanos, se realizan a cualquier hora del día pues se insta a las y los conductores a hacer prevalecer la seguridad de ellos mismos y de la ciudadanía.

Los dispositivos se han llevado a cabo recientemente en las colonias Pedregal de Santo Domingo, Del Carmen y Villa Coyoacán, así como en la colonia Avante.

Los puestos de verificación se han implementado en las avenidas Delfín Madrigal, junto al paradero del Metro Universidad; en la calle de Xicotécatl en su cruce con la calle de Allende y en la avenida Canal de Miramontes en la colonia Avante.

De acuerdo con los reportes se revisaron 307 motocicletas, se solicitó identificación a 342 personas que las conducían o eran acompañantes y se efectuaron 90 amonestaciones verbales que fueron desde recomendaciones de seguridad hasta delimitaciones en el número de pasajeros a transportar o sugerencias por el tipo de carga que llevaban. Fueron remitidas, además, cinco motocicletas al depósito vehicular por diversas irregularidades.

000

